Contratación Directa N° 27/11 "Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips (C. Benjarano)"-Segundo llamado

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del 2011, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa NC 27/11 "Adquisición de Férula Antiequino para Asegurado del IPS (C. Bejarano)"-Segundo llamado**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de **la Ley NC 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto NC 21.909 que reglamenta la Ley NC 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto NC 5.174** por el cual se modifican algunos artículos del Decreto NC 21909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En fecha 09 de noviembre de 2011 se integra la Comisión Evaluadora del presente llamado con los siguientes funcionarios: Ing. Claudia Patricia Acosta Gauto, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Maria Lourdes Fretes Urquhart en representación de Gerencia de Salud, la Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga; en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y Q. F. Sarah Vinader, como Miembro Certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna MEM-3044-2011-000195 de fecha 8 de junio de 2011, la Direccion del Centro de Medicina Fisica y Rehabilitacion, atraves de la Gerencia de Salud, solicita la "Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips (C. Bejarano)"

Por Memorandum PR/DBS Nº 1860/2011, de fecha 31 de agosto de 2011, la Direcciòn de Gestiòn de Bienes y Servicios, eleva a consideración del Consejo de Administracion del Instituto de Prevision Social, los antecedentes de la Contratacion Directa N° 27/11"Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips (C. Bejarano)"Segundo Llamado.

Que, en fecha 16 de agosto de 2011, se procedio a la invitacion para participar del llamado de referencia a las siguientes empresas: Ortopedia Minardi SRL, Aldo Bergonzi, Ceidor SRL, Fundacion Solidaridad, Cerenif y Romaxlau Asistencia Ortopedica Integral;

Que, según Acta N° 088/11, de fecha 23 de agosto de 2011, siendo las 11:00 horas, no se pudo llevar a cabo el acto de apertura de sobres, por no reunirse la cantidad minima de ofertas exigidas en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2.051/03.

Que, por Adenda N° 1, de fecha 23 de agosto de 2011, la fecha de apertura de sobres- ofertas quedo prorrogada para el dia lunes 29 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.

Que, según Acta N° 092/11, de fecha 29 de agosto de 2011, siendo las 11:00 hs, no se procedio al acto de apertura de sobres, por no presentarse ningun sobre de oferta;

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, en su Art 30° establece "...una licitacion se declara desierta mediante una resolucion de la maxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."

Que por Resolucion N° 073-013/11 de fecha 6 de setiembre de 2011, por la que se declara desierta la Contratacion Directa N° 27/11 "Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips (C. Bejarano)"- Segundo Llamado y se autoriza a la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios, que realice los procedimientos correspondientes para el inicio de un segundo llamado, para el cual podra ser abiertos los sobres – ofertas presentados en la primera fecha prevista para el acto de apertura, en el eventual caso que no se cuente con tres ofertas susceptibles de ser evaluadas tecnica y económicamente.

Por Memorandum DLI/LI2/N° 00489/2011 de fecha 30 de setiembre de 2011 el Departamento de Licitaciones Secc. Compra Directa atraves de la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios, solicita a la Direccion del Centro de Medicina Fisica y Rehabilitacion que manifieste su parecer con respecto al inicio de un segundo llamado. En el que la Direccion por mismo memorandun da la aprobación para proseguir con los trámites en virtud a lo dispuesto en la Resolucion N° 073-013/11 manteniendo las mismas condiciones establecidas anteriormente.

INFORME DE EVALUACION
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22.875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Maria Lourdes Fretes de Ratti
Médico Asistente - R/P Nº 3331
Dpto. de Medicina Física y Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Por Nota PRDGBS Nº 1394/2011 de fecha 13 de octubre de 2011, la Direcciòn de Gestiòn de Bienes y Servicios, pone a conocimiento de la Direcciòn Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de llamado a Contratacion Directa Nº 27/11 "Adquisicion de Protesis para Asegurado del Ips (C. Bejarano).-Segundo Llamado.

Por Memorandum DBS/TC/Nº1538/2011 de fecha 25 de octubre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones Informa que fue reprogramdo el PAC modificandose el llamado "Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips" (C. Bejarano) – Segundo Llamado, Id 222265.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandun DFI/DPR/PR2 Nº 006230/11 de fecha 5 de julio de 2011; la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que en el Proyecto Ejecutivo de Gastos para el Ejercicio 2011, en el Programa 2 por Gs. 2.000.000- (dos millones) que corresponde ser imputado en el Sub-Grupo del Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales, ID N° 222265

Se Ajusta a la Disponibilidad

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 27/11 de fecha 8 de noviembre de 2011; siendo las 11:00 hs, se dio apertura al unico sobre recepcionado, dandose lectura al monto de la oferta como sigue:

1- FUNDACION SOLIDARIDAD: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 1.267.706- (Guaraníes UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS) IVA incluido.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIDF	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√	
2	Formulario de Lista de Precios	√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	√	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escobar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Laura Fretes de Ratti
Médico Fisiatra - R.P. Nº 3331
Centro de Medicina Física y Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

5. INFORME JURIDICO

1) FUNDACIÓN SOLIDARIDAD- CERENIF

Monto de la Oferta: Gs. 1.267.706

Ruc: 80023233-0

Representante legal: Oscar Mersán Gallli con C. I. Nº 203.907.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas se procede a realizar una verificación de los Precios Unitarios correspondientes a la oferta presentada en el Acto de Apertura:

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD- CERENIF

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Costo Estimado
1	*42242302-080*	*Ferula Antiequino (Ortesis Corta Tobillo – Pie en polipropileno Velcro – Paciente Cesar Bejarano.Caracteristicas: Ferula Dinamica (con tobillo articulado) anti-equino en polipropileno, pierna, tobillo y pie, con cierres velero para uso durante la marcha. En miembro inferior derecho.1*	*1*	*Unidad*	*Unidad*	*Otto Bock*	*Alemania*	*1.267.706.-*	*2.000.000.-*

7. VERIFICACION DE LAS OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la Contratación Directa° 27/11, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

La oferta presentada por la firma (Fundacion Solidaridad- Cerenif), cumple con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones correspondientes a la "Adquisicion de Ferula Antiequino para Asegurado del Ips (C. Bejarano)"- Segundo Llamado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escobar
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Laurdes Fernández de Ratti
Médico Fisiatra - R.P. Nº 3331
Centro de Medicina Física y Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Jefe de Farmacoterapéutica

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación a la empresa Fundacion Solidaridad-Cerenif, por reunir las condiciones estipuladas en el PBC; conforme al siguiente Cuadro:

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD- CERENIF

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Ofertado
1	*42242302-080*	*Ferula Antiequino (Ortesis Corta Tobillo – Pie en polipropileno Velcro – Paciente Cesar Bejarano.Caracteristicas: Ferula Dinamica (con tobillo articulado) anti-equino en polipropileno, pierna, tobillo y pie, con cierres velero para uso durante la marcha. En miembro inferior derecho.1*	*1*	*Unidad*	*Unidad*	*Otto Bock*	*Alemania*	*1.267.706.-*
Total Recomendado para la Adjudicación: *Guaranies un millon doscientos sesenta y siete mil setecientos seis.*								*1.267.706.-*

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL POGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO
2	*"Asistencia Médica General"*	*350*	*1.267.706-*

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaranies un millon doscientos sesenta y siete mil setecientos seis.

Es nuestro informe;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Matrícula Nº 6.331
Dirección Jurídica

Abog. Ana Laura Escolar.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María Lourdes Fretes de Ruiz
Médico Fisiatra R.P. Nº 3331
Medicina Física y Rehabilitación

Dra. María Lourdes Fretes.
Gerencia de Salud

Q. F. Sarah Vinader
Miembro Certificado D.N.C.P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Farmacoterapéutica

Ing. Caludia Acosta.
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.